

Señores
Accionistas de Levinton S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías Vigente, hago conocer a Ustedes mi informe de Comisario del año 1989.

He revisado y examinado los Estados de Situación de la Compañía Levinton S.A., al 31 de Diciembre de 1989, dicha revisión y examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad General - mente Aceptados, necesariamente incluyendo pruebas en los Registros Contables y Control de los Documentos que estime para el efecto.

Obtuve todas las informaciones necesarias y he concluido que la Contabilidad se lleva de acuerdo a normas legales, los comprobantes contables de las cuentas y demás correspondencia se mantienen bajo un buen sistema de archivo, así como también los Libros de Actas y Registros de la Compañía.

Por los antecedentes antes expuestos, en mi criterio los Estados Financieros de Levinton S.A. correspondientes al Ejercicio Económico Terminados al 31 de Diciembre de 1989 presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa en todo los aspectos relacionados con disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías y de Impuestos a la Renta y sus reglamentos, por lo cual me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros en mención.

Atentamente,

Maria Elena de Rubio
Econ. Maria Elena de Rubio
Comisario

Reg.Cont.No. 9213

